

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid, 8 ra. Prov. 30 Utrm. Ut. y Estrán. 72.
Las suscripciones anuales y comunicados se admiten en la administración, Rubio, 23, prel.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó enviándolo en metales, libranza ó billetes del curso á la administración, calle del Rubio, número 23, cuarto principal.

AÑO XX. NUM. 4103 DE LA NOCHE.

MADRID, SABADO 13 DE FEBRERO DE 1869.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO NUM. 23

PRIMERA EDICION.

De la Agencia Fabra recibimos anoche los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Constantinopla, 10.

Los periódicos manifiestan gran sentimiento de alarma por los preparativos de guerra que el gobierno ruso está haciendo en las provincias del mediodía del imperio.

En Nicolaeff y otros puntos, hay ya reunidas municiones y provisiones para un ejército de doscientos mil hombres.

Se confirma que el camino de hierro de Odesa, recientemente concluido, sirve sólo para el transporte de las tropas.

Liverpool, 11.

Las últimas noticias de New-York, dicen que tan pronto como tome posesión de la presidencia, el general Grant anulará el convenio concluido entre el ministro de los Estados Unidos en Londres y el gobierno inglés para arreglar el asunto del Alabama.

París, 12 (á las 10 de la mañana).

Ninguna modificación en la situación del asunto griego.

El Gaulois dice que se habla en París de la supresión del ministerio de la casa del emperador y de las bellas artes, cuya medida considera aquel periódico en extremo conveniente.

Los periódicos de Bayona publican una carta de D. Juan Antonio de Zangé, manifestando que ignora si es cierto si la reina Isabel ha enviado la suma de 400000 reales para subvenir á las necesidades de los españoles que se hallan en Biarritz y Bayona de resultas de la revolución de setiembre, pero que debió declarar que él no ha recibido cantidad alguna, y que si ha socorrido á algunos ha sido de su peculio particular.

En Roma residen en la actualidad gran número de españoles. Nos citan entre otros al marqués de Roncalli, al duque de Granada, á los Sres. de Osma, al Sr. Catilina y otros muchos.

Nos escriben de París que habrán regresado ya á aquella capital los duques de Sesto y de Fernán Núñez. No era cierto que el Sr. Calonge tratara de volver á España.

La Epoca cree que la protesta de doña Isabel de Borbon que acaba de publicarse, inferior en el espíritu y en la forma á la de Pau, ha sido inspirada por personas muy mal informadas de las cosas de España, y que toman sus deseos ó sus preocupaciones por expresión de la voluntad de los españoles, de las aspiraciones y necesidades del país.

El periódico portugués A Nazou se lamenta de que se atribuyan al partido legitimista las proclamas en sentido de union ibérica que circulan.

Con este motivo dice que el partido ibérico es el que trabaja activamente invocando el nombre de D. Fernando para rey de España, con la esperanza de que que se realice la union pasando la corona á D. Luis.

En la pared de Lisboa han aparecido pasquines en este sentido, llegando á fijarse en el mismo palacio real. Se agita mucho la opinion pública en Lisboa, y es fácil que haya algunas manifestaciones favorables á la union ibérica, aunque el pueblo portugués no es muy favorable á la idea.

En el salon de conferencias circularon anoche noticias de movimientos carlistas en el Maestrazgo. Parece que, en efecto, han aparecido dos partidas, una de 26 y otra de 13 hombres; pero perseguidos activamente, se decía á última hora que se habían presentado algunos de los facciosos.

Se ha recibido en Madrid un manifiesto de D. Carlos de Borbon, al menos, tal puede considerarse la siguiente carta de su secretario.—Secretaría del duque de Madrid.—Sr. director de la Esperanza.—Muy señor mio y de mi mayor consideracion: De algun tiempo á esta parte se viene hablando con notable insistencia de la fusion verificada entre las dos ramas de la familia de Borbon, representadas por mi augusto amo el señor duque de Madrid y doña Isabel de Borbon. Como la causa de esto es bien conocida de todo el mundo, atendiendo á los intereses de los revolucionarios en mantenerse unidos, era casi ocioso desmentir semejante rumor. Pero se ha llegado á decir en estos últimos dias que el Sr. duque de Madrid habia renunciado sus derechos en favor de D. Alfonso de Borbon y Borbon.

El Sr. duque de Madrid me autoriza para manifestar á V. que semejante asercion no tiene fundamento alguno, y que está dispuesto á no ceder en nada que se refiera á los principios y á los derechos que representa. En cuanto á la fusion de los partidos bajo la bandera legitima, puedo decir á V. que no solamente es posible, sino que se está verificando ya, como lo demuestran las adhesiones dia-

rias que los hombres de orden presentan al legítimo rey de España.

Es de V. con la mas distinguida consideracion aféctisimo seguro servidor Q. B. S. M.—París 10 de febrero de 1869.—H. Cevallos.

El manifiesto de doña Isabel de Borbon que anunció el telégrafo, dice así: «Unas Cortes ilegalmente convocadas, y por violentos y hasta culpables medios en gran parte elegidas, van á reunirse al llamamiento de cuatro ambiciosos, que, seduciendo fuerzas militares los unos, y acudiendo criminales los otros, han logrado sustituir, por medio del terror, su torpe y funesta tiranía á la Constitución del Estado que casi todos ellos han jurado, y á la religion, á las leyes y á los usos y costumbres de la patria que han trastornado y vienen destruyendo.»

Ha llegado el momento de dirigiros mi voz á vosotros, señores senadores y diputados de las Cortes legítimas del reino y á la nacion entera, testigos inaprobables por la sorpresa de tamaño escándalo, que no ha de contemplar, sin protesta al menos, la heredera de Pelayo y de San Fernando. Sabed, pues, todos: que yo la he gozado aquí solemnemente, y declaro nulo y de ningun valor cuanto se ha ejecutado y se prepara á ejecutar; y que quiero guardar inextinguibles mis derechos, que no han podido conciliarse con que se supieran revestidos de poderes que no les ha dado nadie, como no sea el espíritu de las tinieblas que dirige sus actos.

El modo con que hayan arrastrado á la infeliz España hasta la dolorosa situación presente, no se oculta hoy á nadie. A favor del tumultuario grito de una «voluntad universal y soberana», han reemplazado el supremo poder de un rey con las Cortes, antiquísima y legítima representación del derecho político español, por una impracticable teoría de engañosas apariencias.

Cuatro meses apenas van corridos, y vedlos á esos tres bandos que se decian soberanía nacional, que entre sí no se entienden sino para destruir; así que mi autoridad legítima y constitucional que heredé de cien reyes, con el consentimiento de cien generaciones, tiene la obligación de acudir, en lo que alcance, á detener el curso de calamidades tan grandes, que amenazan, si aun crecen, la ruina completa de la religion, de la monarquía y hasta la unidad del suelo en que nacimos.

Yo con mi propia persona acudiré, si dado no fuera en los momentos actuales de injusticia, de tiranía y de violencia, cuando impera la calumnia en vez de la verdad; cuando los beneficios se olvidan y el remordimiento se aliaza con el miedo de la traicion y de las desgracias con que la Providencia castiga algunas veces á los pueblos; y cuando de los errores inculpatos á cuantos ministros han sido, se forma un tejido solo de acusacion artificiosa contra el monarca, único en el reino á quien las leyes constituyen sagrado é inviolable.

Pero si Dios acorta los dias del castigo, y se disipan las nubes que formó el engaño y esp. sólo la calumnia, y me llaman, como espero, hasta aquellos que por error me espidean, sin saber lo que es á una hija de reyes comer este pan amargo de la emigracion, y subir la escalera de casa ajena, y apurar esta copa de lágrimas y acibar; si la verdad, segura aunque tardia, enciende el fuego del entusiasmo con que mi pueblo me saludó tantas veces, y que hoy necesito como activo de mi pena más que como reparacion de mi agravio, y se despierta, como no dudó un instante, el amor de mi nombre para inspirar el general respeto á cuya sombra sola pueden crecer en tan antigua y católica monarquía los frutos preciosos de la libertad y buen gobierno y de la atinada administración, fundamento de la pública ventura; entonces, españoles, en medio de vosotros, no tendré memoria más que para el recuerdo de la fidelidad y de los servicios.

Entretanto á vuestra lealtad me dirijo, señores senadores y diputados de las Cortes legítimas del reino, y á vosotros los hombres honrados de todos los partidos, á fin de que recibais y hagais conocer y generalizar como alcancéis á hacerlo, esta protesta mia, para que pueda en todos tiempos ser descargo de la grave responsabilidad que sobre mí pesa; protesta que, sin ambicion alguna de poder y solo movida del sentimiento de amor á la patria y á mi dinastía, hago delante de vosotros y delante de Dios, testigo indeclinable de la sinceridad de los humanos sentimientos. El yo los míos y sabe que si el bien público y la seguridad del principio de Asturias y otras altas consideraciones no se lo impidieran á mi conciencia, amoldada en este grave asunto, yo sabría poner en su frente la corona, pues á su eterna sabiduría no se oculta que solo espaldas ha encontrado en ella mi cabeza. Y que si algun laurel las cubre y pueden sus ramas producir algun fruto, todo lo quiero para mi hijo, y mejor diré para mis hijos, que Alfonso no es más que el primero de ellos, españoles todos á quienes amo siempre con entrañas de madre. Acudamos, pues, todos juntos al remedio del general trastorno, y en el circulo

en que pueda cada uno, ayudemos por Dios á impedir que se pisen las leyes; se dé aliento al forajido, se anule todo legítimo derecho, se derri en los templos á Jesucristo y se diga, en fin, de nosotros que la religion santa que recibimos para de nuestros padres no supimos dejarla á nuestros nietos sino envilecida y profanada.

París 5 de febrero de 1869.—Isabel.»

Los periódicos extranjeros nos traen el texto de la nota colectiva que los jefes de las legaciones extranjeras en Madrid dirigieron al ministerio de Estado con motivo de las manifestaciones populares contra el Nuncio. Dice así:

«El cuerpo diplomático no ha podido ver sin penosa sensacion los desórdenes que han obligado á su respetable decano á abandonar momentáneamente su domicilio para evitar las consecuencias que pudieran tener esos mismos desórdenes. Lleno de confianza en las disposiciones del gobierno que V. E. tiene el honor de presidir, el cuerpo diplomático no duda que tomará las medidas necesarias para asegurar al carácter de que están revestidos los representantes de las potencias extranjeras el respeto y la confianza que les corresponde. Sin embargo, en presencia de lo que acaba de suceder, los infrascriptos creen de su deber el pedir un aumento de interés que los tranquilice completamente contra toda manifestacion capaz de turbar las relaciones, cuyo carácter de conciliacion es su primer deber conservar.»

Tal es el objeto del paso que tienen el honor de dar cerca de V. E., etc., etc.»

A esta nota, según los periódicos italianos que hoy llegan á nuestro poder, contestó el Sr. Lorenzana en los términos siguientes:

«El presidente del Consejo me ha transmitido una nota firmada por V. E. y por sus dignos colegas de Austria, Bélgica, Inglaterra, Estados Unidos, Italia, Países Bajos, Prusia y Suecia, á la que debe contestar aun cuando haya sido dirigida á mí á causa sin duda de la urgencia que habia en escribirla.»

Esa nota ha sido provocada por las demostraciones de cólera de algunos hombres del pueblo que tuvieron lugar en la noche última en las calles de esta capital contra una de las facciones ó uno de los partidos que desgraciadamente dividen en estos momentos á los españoles. V. E. no ignora el horrible asesinato del gobernador de Burgos perpetrado por una turba de fanáticos, y no extrañará que el pueblo impresionable por su naturaleza impute á todo un partido el crimen de algunos individuos. Por desgracia ese partido á quien el pueblo acusa se sirve de la religion católica mal interpretada, como de un arma para destruir el gobierno y estraviar el curso de la revolucion.

Puede, pues, esplicarse aun cuando sea en extremo doloroso, el error de los que han creído necesario manifestar su disgusto contra el representante del jefe de esa religion, desconociendo así las nobles cualidades de su carácter, el prudente y benévolo cuidado con que procura en estas circunstancias bastante difíciles descartar todos los obstáculos que pudieran turbar la buena armonía que existe entre el gobierno español y la Santa Sede, desconociendo su actitud conciliadora, su juicio elovado y sereno, que son una prueba de que rechaza á los que en este país quieren hacer servir al catolicismo que concilia las voluntades para sembrar la cizaña y producir si es posible los desórdenes civiles más graves.

No ha habido ciertamente ni hay motivo para suponer que los que han dirigido la manifestacion de que se trata y que fueron sus jefes, hayan tenido la menor intencion de ofender al respetable anciano en quien han creído ver un funcionario público español, á causa de las estrechas relaciones que existen aquí entre la Iglesia y el Estado; pero no han dejado de ver tambien en él al representante de un soberano extranjero.

A pesar de la oscuridad que existe en este momento, y de la confianza que deben inspirar la cordura y el buen sentido de que el pueblo ha dado prueba hasta ahora; en presencia, no obstante, de la grande excitacion causada en el pueblo por los sucesos de Burgos, por las falsas noticias que se han hecho circular sobre la falta de miramiento de que habia sido objeto nuestro embajador en Roma, y por las palabras que pronunció el Padre Santo en el último consistorio, palabras de que se sirve el partido reaccionario para mantener una oposicion facciosa, esplicandolas como contrarias á la libertad de cultos, que es inherente á la revolucion; el gobierno provisional, previniendo los deseos de V. E. y de sus colegas, no ha vacilado un momento en tomar las medidas que se me recomendaron en la nota á que hago la honra de contestar.

Por consecuencia de esas medidas, y gracias tambien á la prudente actividad del señor alcalde D. Nicolás María Rivero, noblemente secundado por los voluntarios de la Libertad y por el discernimiento y la moderacion del pueblo de Madrid, no ha habido que deplorar en la demostracion apasionada de la otra no-

che, ningun crimen ni violencia alguna contra la seguridad individual de los ciudadanos, y menos aun contra ningun miembro del cuerpo diplomático extranjero.

Esto no impide que el gobierno español, aun cuando no lo crea necesario, redoble como se ha pedido en la nota antes citada, su cuidado y su solicitud para que todos los miembros del cuerpo diplomático queden asegurados del respeto que se les debe. He dicho aunque no lo crea necesario, porque hasta ahora la imaginacion mas viva no podría descubrir la menor prueba de que el gobierno ó el pueblo español hayan querido oponer el mas pequeño obstáculo al carácter conciliador con que V. E. y sus colegas firmantes de la nota creen deber mantener nuestras relaciones.

El pueblo español, por el contrario, hospitalario y bueno, ha honrado siempre con serenidad, vivas y aplausos á los representantes de las potencias que parecen simpatizar más con la revolucion. Puede observarse tambien que á pesar de la libertad ilimitada de la prensa española, y aun cuando la prensa extranjera, lejos de ser lisonjera ó justa, sea más bien acerba y violenta con la España, los numerosos periódicos de Madrid no han hecho manifestacion alguna ni mostrado resentimiento alguno ofensivo contra una nacion ó contra un soberano cualquiera.

Estos hechos prueban que el pueblo español no está mal predisuesto ni tiene animosidad alguna hacia las potencias civilizadas que V. E. y sus colegas representan aquí tan dignamente y son una prueba de que V. E. y sus colegas pueden tener confianza en el respeto y la simpatía con que serán considerados siempre en España.

Ruego á V. E. que al poner esta nota en conocimiento de sus colegas, tenga á bien darlos la seguridad de que el gobierno no ha visto con gran pena y reproche altamente todo lo que puede haber de abusivo en los hechos de que habla V. E. en su comunicacion del 26.»

SEGUNDA EDICION.

La Gaceta de hoy publica un decreto del ministerio de Estado nombrando á D. Gabriel García Tassara enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de España cerca de S. M. la reina del reino-unido de la Gran Bretaña é Irlanda.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se han expedido dos decretos trasladando á Barcelona al magistrado D. Hermenegildo Goría, y nombrando magistrado de Granada á D. Páedens Avedillo, diputado á Cortés que ha sido.

Por el ministerio de Ultramar se ha decretado:

Artículo 1.º Se exime del impuesto de descarga, establecido en el art. 6.º del decreto de 22 de noviembre del año último para la Peninsula, así como de los demás derechos que en él han sido sustituidos y cobran aun en las provincias ultramarinas de Cuba y Puerto-Rico, á todos los buques de vapor abandonados en España que se destinan á expediciones periódicas entre los puertos de la Peninsula y los de la Habana y Puerto-Rico, con escepcion de las líneas que disfrutan de subvencion directa.

Art. 2.º Para gozar de este beneficio, la duracion de los viajes no excederá de 22 dias desde la península á la Habana, y de 20 desde aquel punto á la península. Este plazo será de 19 y 17 dias respectivamente en los viajes entre la península y Puerto-Rico. Para la computation del tiempo que se invierta en los viajes no se admitiran otros motivos que aumenten la duracion de ellos que los de fuerza mayor debidamente acreditada; entendiéndose por tales los accidentes extraordinarios que no deban imputarse á las empresas ni á sus agentes ó empleados, ó que no provengan de malicia, ignorancia ó negligencia de los mismos, ó del mal estado de los buques ó de sus máquinas, y de los defectos del combustible, repuestos y servicio general del transporte.

Art. 3.º Con arreglo á las disposiciones vigentes y según la práctica establecida, será obligatoria para las empresas que disfruten de las franquicias concedidas por el presente decreto la conduccion gratuita de la correspondencia pública y privada, con las garantías que adopte la administración para la seguridad de este servicio.

La escampavía *Galliana*, del apostadero de guarda-costas de Algeciras, aprehendió en la noche del 24 de enero próximo, ó pasado en los arrecifes de Torre Nueva un cachacho con seis bultos de tabaco.

La escampavía *Rama*, del mismo apostadero, aprehendió en la noche del 24 de febrero en los arrecifes del Rodco (en la bahía) una barquilla con seis bultos de habaco.

Por el ministerio de la Gobernacion se publica en la Gaceta la lista de los aspirantes á las secretarías de diputaciones provinciales que han acreditado su apti-

tud legal para que, llegando á conocimiento de los interesados, se presenten en el consejo de Estado, seccion de Gobernacion y Fomento, el día 20 del actual, á las doce de la mañana, en cuya hora darán principio los exámenes, según está prevenido; en el concepto de que se conceda la oportuna licencia á los aspirantes que sean empleados de cualquiera dependencia de dicho ministerio, para que puedan concurrir á los mencionados ejercicios.

Fe un diario de la noche copiamos lo siguiente:

«Hemos oido decir que los borbonicos, no sabemos si los isabelinos ó los carlistas, ó todos de común acuerdo, preparan un golpe de audacia en Madrid para el día en que las Cortes pongan su mano sobre determinadas cuestiones. Su plan consiste en tentar todos los caminos y no despreciar ningun medio.»

De Bayona, con fecha 10 del corriente, escriben al *Universal* lo siguiente:

«Hoy mas que nunca se agitan en esta ciudad los partidarios de D. Carlos de Borbon. No es cierto lo que se ha dicho hasta ahora de que en Bayona habia alistamiento abierto de carlistas; pero de algunos dias á esta parte han llegado, en número considerable, ciertos pájaros, toda gente de sotana, y cada uno ha traído su contingente para la carne de cañon. Pasan de 300 los que componen esta tropa, y según se dice, han venido á instruirse para cabos y sargentos.»

Anteayer salieron unos 40 con direccion á España, y se detuvieron en Saint-Pé y Sare, prestando que iban á buscar ocupacion en los trabajos de desmonte que están haciéndose en terrenos allí comprados por el emperador; pero el *maire* del segundo mencionado pueblo los hizo retroceder á Bayona.

El que hacia de jefe permaneció únicamente en aquel punto esperando dinero para satisfacer los gastos hechos por la partida, y, en efecto, lo recibió de casa de Moreno, que es, á lo que parece, el tesoro de los fondos carlistas.

En Burdeos ha habido estos dias pasados junta magna de sacerdotes carlistas, los mismos que han astraído á tanto imbecil, sacándolos de sus casas, arrancándolos á sus familias y á sus útiles ocupaciones para venir á perecer de miseria en el extranjero ó en el campo de batalla. Así llenan la misión de paz que los está encomendada, y en esto emplean el dinero que les asigna el presupuesto del Estado, con mas el que socorren á sus fanáticos feligreses. En Navarra se pide hasta en el confesionario, ó mejor dicho, principalmente en el confesionario, para reunir fondos con este objeto.»

Leemos en nuestro colega las Cortes:

«Ayer, al entrar en el salon del Congreso los individuos del gobierno provisional, se pusieron en pie los señores que ocupaban las tribunas de los representantes extranjeros y los señores diputados, permaneciendo solo sentados la mayor parte de los republicanos. Este incidente, que desagrado á los que de él pudieron darse cuenta, nos ha dado á conocer una nueva fraccion del partido republicano: la fraccion de los *distruidos*.»

Ha llegado á Madrid el fundador del periódico gaditano la *Soberanía Nacional*, Sr. de Luque.

Ha entrado á formar parte de la redaccion de la *Discusion*, el diputado republicano Sr. D. Juan Pablo Soler.

La *France* publica una carta recibida de Madrid, en la que hablando de las hipótesis de reforma del ministerio, dice:

«En el ministerio de Gracia y Justicia se pondrá á un hombre de alta consideracion personal y capaz por sus conocimientos y su experiencia de comprender la reforma y reorganizacion de la magistratura y de no inspirar desconfianza á causa de sus ideas al clero español. Designase para este puesto á los Sres. Cortina, Gomez de la Serna y Fernandez de la Hoz.»

Las anteriores líneas, dice las Cortes, tomadas de la correspondencia de la *France*, están de acuerdo con lo que dijimos hace dias. El nombre que ayer sonaba en el salon de conferencias para el ministerio de Gracia y Justicia era el del Sr. Sivela.

Añádase además que si se conferia al presidente de la cámara el encargo de formar ministerio, el Sr. Rivero ocuparía probablemente el de Gobernacion, Martos el de Hacienda, y Sagasta el de Fomento. En lo que no se sabe que haya acuerdo todavía es en si ha de establecerse consejo de regencia ó simplemente gobierno provisional.

Los consejos de ministros no se celebrarán ya como hasta aquí á las cinco de la tarde, pues las sesiones de las Cortes acaban más tarde.

Todavía no se ha fijado otra hora; pero ayer se han reunido los individuos del gobierno provisional en el salon de la presidencia del Congreso.

Avisan á un colega que de Lérida han-

salido dos pequeñas columnas del regimiento de infantería de Navarra, núm. 25, de cuatro compañías cada una, con motivo de haberse recibido, según parece, un parte de presentación por la parte de Cervera de una facción como de 300 á 400 hombres armados, sin que se sepa hasta el momento que se le escribe si la bandera que han enarbolado es la isabelina ó la carlista.

Constante ha sido la costumbre de que los ex-diputados á Cortes tuvieran entrada en el salón de sesiones á presenciar la discusión, si lo tenían por conveniente, en lugar distinto del que ocupaban los diputados de la legislatura. Esta costumbre fué derogada en tiempo del conde de San Luis. Hoy que las sesiones tienen que ser estremadamente interesantes, y que no preside sino el criterio de la mas amplia publicidad, rogamos á quien correspondiera permita se restaure la primitiva costumbre. También deseáramos que teniendo en cuenta que ha de haber sesiones largas é interesantes, en que los perodistas no podrán separarse de la tribuna para recoger sus notas, se habilitase el local anterior á la misma, en términos de poder proveerse de agua, y tener locales dispuestos para argencias indispensables. Ya es tiempo que la prensa, halagada en ciertas ocasiones y tan desdenada hoy, se vea asistida de la consideración que su importancia reclama. Todo lo esperamos del dignísimo presidente de la Cámara, amante entusiasta de la prensa.

Leemos en la Reforma: «Los políticos hábiles y ganosos de sacar partido aun de las cosas poco importantes, se han fijado en el resultado de la elección para presidente y vicepresidentes de la Asamblea, tratando de probar que al ocupar las dos primeras vicepresidencias los Sres. Vega Armijo y Martos, habían quedado algo desairados los progresistas y presentados por los Sres. Canales y Valera: esto no es exacto; hoy han de averiguarse las antiguas banderías; hoy que no es una coalición política sino una conciliación franca, leal y grande la que representa la Asamblea, el que un nombre, una personalidad, se se ponga á otra personalidad ó á otro nombre: no es una cuestión de partido; significa una muestra de mayor ó menor simpatía personal.»

Tenemos entendido, dice el Pensamiento de España, que D. Fernando, rey que fué de Portugal y á quien se supone vudado, está realmente casado con una bailarina de teatro y de la cual tiene ya familia. Esta noticia, añade el colega, puede facilitar al nuevo candidato el buen éxito de su empresa. Una vez conseguida esta, los españoles tendríamos no solo rey sino reina y herederos directos de la Corona.

De la Amigo del pueblo: «El club de Anton Martín en su sesión de antanoche, y después de una larga discusión, ha decidido que no es conveniente que el partido republicano tenga participación en el poder ejecutivo provisional. Felicitamos al club por la acertada resolución que han adoptado como trascendental y obsequiosa.»

Las clases trabajadoras de la industrial catalana han elevado á manos del señor Benito de la Torre, presidente del gobierno un espedicion, en la cual señalan la inminencia de ser declarado en nuestro país el libre-cambio, y el peligro que esta resolución puede atraer sobre los productores y fabricantes nacionales, aniquilando las fuerzas vivas del país y reduciendo á la mayor miseria á millones de artesanos que hoy pueden ganar con su trabajo el pan para sus familias.

A pesar de las razones que esponen los atalanes en su manifiesto, dice la Iberia, creemos que la nación entera no debe sufrir perjuicios por la protección que se concede á uno solo de sus diferentes pueblos.

Los Dos Reinos censura el escandaloso hecho ocurrido en una de las parroquias de Valencia, donde el vicario ó rector de ella hizo interrumpir á un sacerdote el sacrificio de la misa, para, después de referir contra éste frases altamente inconvenientes en boca de un ministro de religión, obligarle á volver á la sacristía para que se mudara la casulla.

Un despacho de Constantinopla fechado el 10 de febrero que publica el Gaceta, dice así:

«Grecia se niega á responder á la declaración de la conferencia. El ministro está vacilante. El presidente del anterior ministro, Bulgaris, es dueño de la situación. El periódico la Turquía aconseja la guerra. Esperad la explosión.»

Ignoramos el fundamento que pueda tener la siguiente noticia que tomamos de un periódico de Zaragoza: «Según se dice, existe la idea en el ministerio de la Guerra de formar y organizar en esta ciudad un nuevo regimiento de artillería de montaña, con el fin de estar á los sucesos que puedan venir en el bajo Aragón.»

El Diario de Palma de Mallorca consigna ayer y siguiente hecho que no conocíamos, y que no deja de tener gravedad:

«Desde el otoño de 1862 no ha llovido á nuestra isla con abundancia, diremos, que desde entonces han sido rarísimas las lluvias que han penetrado diez centímetros en la tierra.»

Los periódicos de Zaragoza dicen que han sido esca. recitados algunos de los prosos políticos, que procedentes de la tierra baja, ingrearon en las cárceles de aquella capital.

La Reforma se felicita de haber presenciado la actitud, la independencia noble y digna de todos los constituyentes, y cree llegado el día en que todos los elementos liberales se confundan formando un solo partido, que es el democrático español. Con este motivo se expresa así: «Aceptado por la union liberal y por el progresismo el credo democrático, solo existe, solo puede existir hoy en España un partido que, desechando nombres vanos, deba llamarse partido español. Por este solo medio puede llegarse al bello ideal, á la felicidad de nuestra patria querida.»

El día 13 del corriente, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, satisfará la caja general de Depósitos el cupon vencido en 1.º de enero último de los efectos públicos y del Tesoro depositados en la misma, y cuyas carpetas de señalamiento lleven los números del 808 al 831 inclusive.

Ayer á las doce en punto se plantó en la plaza de la universidad de Barcelona el árbol de la Libertad.

Leemos en el Cervantes: «Tenemos noticias de haberse alterado el orden público en los Valvases (Burgos). Aquel pueblo es residencia de muchísimo absolutista, y según parece se hallan divididos en dos cuadrillas, capitaneadas cada una de ellas por su respectivo cura. Algunas leves discordias habria entre los tales, cuando emprendieron una de tiros, que fué de las gordas.»

El número de heridos es considerable. El dichoso pueblo era el refugio célebre de los Hierros, y se asegura que la colisión tuvo por causa la cuestion de qué cura habia de ponerse al frente de aquel escuadrón sin ginetes.

Se nos dice que el Sr. Massa Sanguinetti hubo de dirigirse á aquella población al frente de una seccion de guardias civiles para terminar el desorden.»

TERCERA EDICION.

De la Agencia Havas recibimos hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris 12. Se sabe de una manera positiva que el Sr. Walewski se ha embarcado el martes en Syra, trayendo la respuesta satisfactoria á la Grecia. Un telegrama fechado en Atenas el 9 del corriente, comunica que todo está tranquilo.

Bucarest 12. En las ciudades de la Pequeña Valaquia circulan, á pesar de la vigilancia del gobierno, proclamas mazzinianas escitando á sublevarse á los pueblos del Oriente.

Niza 12. Fuad-pachá ha fallecido.

Florenza 12. La «Correspondencia italiana» desmiente el rumor de que el gobierno italiano negocia una alianza en vista de una eventualidad de guerra.

Paris 12. En la Bolsa de hoy se han cotizado: El 3 por 100 exterior español, á 31 1/8. 3 por 100 diferido id., á 29 3/4. 3 por 100 francés, á 71-45. 4 1/2 por 100 id., á 103 65.

Londres 12. Consolidados ingleses, de 92 7/8 á 93.

El Sr. D. Estanislao Suarez Inolan, diputado á Cortes por la provincia de Oviedo, ha entregado al señor duque de la Torre una espedicion firmada por considerable número de personas notables por su influencia y arraigo en dicha provincia, que felicitando al gobierno por sus acertadas providencias en los asuntos de la isla de Cuba, le ofrece decididamente su cooperacion en la gloriosa empresa de mantener allí la integridad del territorio español.

Ha entrado á formar parte de la compañía lírica del teatro de la Zarzuela, la primera tiple señorita Bernal. Su debut lo hará con Las Amazonas del Tormes.

El martes próximo inaugurará sus tareas la compañía lírica que ha de actuar en esta segunda temporada en el teatro de la Zarzuela con la ópera cómica en tres actos del maestro Halevy, Los Mosqueteros de la reina.

El último número de nuestro apreciable colega el Mosquito, ha sido denunciado.

Ayer ha celebrado su anunciada sesión la junta de aranceles, á la cual ha presentado el director general Sr. Gisbert su proyecto de bases para la reforma. Después de discutir un rato sobre ellas, se nombró una comisión para examinarlas, y después se ha dividido la junta en cinco secciones para examinar también unas indicaciones de clasificación de mercancías que el mismo Sr. Gisbert ha presentado.

El miércoles próximo harán su primera salida en el teatro de los Bufos Arderius las tan aplaudidas bailarinas señoritas Fernandez que acaban de llegar

de Granada en donde han alcanzado muchos y merecidos triunfos.

La célebre compañía de baile francés que con el título de L'oeil crevé ha actuado en los principales teatros de Europa y últimamente en el de Lisboa hará su debut el sábado próximo en los Bufos Arderius.

La Liberté refiere la historia de los dos últimos manifiestos, el apócrifo y el verdadero, de doña Isabel de Borbon del siguiente modo:

«El primero fué compuesto con ideas escuchadas de boca misma de doña Isabel en una audiencia privada que dió á un redactor del Nain Jaune. Este escrito fué enviado á la imprenta sin someterlo á la aprobacion de doña Isabel. Así pues, la ex-reina de España no supo que habia dirigido á los españoles un manifiesto hasta que lo leyó en los periódicos. En vista de esto se encargó al conde de Ezpeleta que desautorizase el documento, é inmediatamente despues al Sr. Bertran de Lys que redactase el verdadero manifiesto que ha sido dirigido á los antiguos senadores y diputados.»

En la semana próxima se pondrá por primera vez en escena en el teatro de la Opera, la de Flotow, Martha.

Terminado ya el plazo que se fijó para la renovacion de los abonos de la Zarzuela, y debiendo comenzar las representaciones líricas de este teatro en los primeros días de la semana próxima, se halla abierta en la contaduría desde hoy sábado 13 de febrero, y hasta que tenga lugar la primera uncion, la admision de nuevos abonos á las localidades vacantes y la de un día fijo de la semana á los palcos principales.

Muchos son los pedidos que tiene la empresa, y por lo tanto seguros un feliz éxito á esta sociedad, que á costa de muchos sacrificios se ha constituido, y es por lo tanto digna de la mejor suerte.

Parece que ha quedado en suspenso por ahora el proyecto de supresion de las direcciones generales de todas las armas.

Ha sido declarado cesante el juez de primera instancia de Brihuega, en la provincia de Guadaalajara, D. Ignacio Barrolomé, para cuya plaza ha sido nombrado D. José María Ramirez.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dejado sin efecto el nombramiento de juez de primera instancia de Navahermosa, hecho á favor de D. Perfecto Ulloa.

Ha sido trasladado al juzgado de primera instancia de Navahermosa, en la provincia de Toledo, D. Alejandro Guitian, que servia el de Arzuza.

El comité republicano de Anton Martín pondrá esta noche á discusión el siguiente tema:

«¿Es conveniente para el partido republicano que se aplaque la decision de la Asamblea sobre la cuestion de forma de gobierno?»

Un hecho importante, que demuestra el sentimiento de independencia y altivez de todos los diputados electos, es el de haber unido sus votos con los de los republicanos con motivo de la aceptacion del reglamento (primera votacion) que se ha ofrecido en la Constituyente, los progresistas Sres. Alcalá Zamora, Salmeron, Pardo Bazan y Guzman y Manrique.

Parece que el gobernador de la plaza de Morela ha dado orden para que sean inmediatamente desocupadas todas las casas de campo al primer sintoma de un movimiento carlista.

Anoche se estrenó en el teatro de Novedades el drama en tres actos, original de D. Ceferino Treserra, titulado Guttemberg. Su éxito fué en extremo lisonjero para su autor, así por lo simpático del asunto, como por los elevados pensamientos en que abunda. La ejecucion regular.

El ateneo artístico y literario de señoras celebrará mañana domingo, á las dos de la tarde, una conferencia, en la que explicarán sobre historia, geografia y física, reputados cat. dráticos, y se leerán algunos artículos morales de conocidas escritoras. Las invitaciones se han repartido por el correo interior; si alguna señora sôcia no la hubiese recibido, puede reclamarla.

Ha sido declarado cesante del destino de oficial de la direccion del patrimonio que fué de la corona, D. Natalio Rodriguez Zurdo.

Se ha concedido el cuartel para esta capital al mariscal de campo D. Julian Juan Pavia y Lacy, capitán general que ha sido de Puerto-Rico.

Muy en breve se trasladará al Maestrazgo el batallon cazadores de Arapiles, número 11.

Se ha autorizado para que fije su residencia en San Sebastian en situacion de cuartel, al brigadier D. Vicente Diaz de Ceballos, comandante general que ha sido del distrito y jurisdiccion de Matanzas, en la isla de Cuba.

La academia de Jurisprudencia celebró anoche sesion pública práctica, en la que tuvo lugar un brillante informe de

los Sres. Gutierrez Gamero y Villaverde. En la sesion del próximo lunes 15 hablara en pró de lo contenido administrativo el Sr. Alfaro, oficial del Consejo de Estado, confiriéndole el Sr. Aguilera y Velasco, ex-fiscal de Hacienda de Zaragoza.

El cuadro de la Conversion de San Pablo, para la iglesia española de Damasco, que ha ejecutado el individuo de la academia de Nobles Artes de San Fernando, D. Carlos Luis de Rivera, en virtud del concurso que se celebró ante la misma el año próximo pasado, estará espuesto al público en una de las salas de la academia los días 13, 16 y 17 del corriente, desde las once hasta las tres de la tarde.

De la Agencia Havas recibimos hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 12 (por la tarde). La conferencia internacional que se celebró para poner término al conflicto turco-griego, volverá á reunirse tan pronto como regrese á esta capital el conde de Walewski, que fué á Atenas para notificar al gobierno helénico el acuerdo de los plenipotenciarios de las potencias.

En la Bolsa de hoy se han cotizado: 3 por 100 exterior español, á 31 1/8. 3 por 100 diferido, 29 3/4. 3 por 100 francés, á 71-45. 4 1/2 por 100 id., á 103-65.

Madrid, 12. Consolidados ingleses, de 92 7/8 á 93.

Florenza 12. Asegúrase que la precipitada marcha del rey Víctor Manuel á esta corte reconoce por causa, además del recibimiento poco satisfactori de que ha sido objeto en Nápoles, las dificultades, crecientes cada día, de la política interior.

Paris 13 (á las cinco y tres minutos de la mañana).

El «Journal officiel del imperio» da en su número de hoy la triste noticia de que el navio desarbolado que anclado en la bahía de Cayenna servia de establecimiento penitenciario flotante se ha ido á pique, pereciendo ahogados muchos presidiarios. El gobierno ha mandado hacer un informe riguroso sobre tal acontecimiento.

El periódico el «Constitutionnel» confirma la noticia de la salida del conde Walewski de Syra el día 9, siendo esperado el vapor el martes por la mañana en Marsella.

Niza 12 (por la noche).

Ha fallecido hoy el gran visir del sultan Fuad-bajá, el cual habia venido á esta para restablecer su salud quebrantada.

En la próxima semana se trasladarán las oficinas de la diputacion provincial al número 1 de la calle del Sacramento, edificio donde al efecto se han hecho importantes reformas.

Ha sido ascendido á Pontevedra el oficial de la administración de Hacienda pública de Orense D. Miguel Santos; á es a vacante ha sido trasladado el señor Cañz, que lo era de Lugo, y nombrado para esta resulta el Sr. S. Jazu.

Desde que viene ejerciendo sus funciones la actual diputacion de esta provincia, ha despachado, completamente ultimados, cerca de cuatrocientos espedientes de rozas y cortas de leñas y pastos.

El periódico diario la Cosmópolis empieza á publicar en forma de libro una obra importantísima titulada Las Cortes Constituyentes de 1869. Esta obra contendrá una reseña de la revolucion, la ley electoral, todos los documentos oficiales importantes, la lista de los diputados, el astr. etc. de todas las sesiones que se celebran, los discursos notables íntegros; biografías de los diputados que más se distinguen, etc., etc.

Dice el Imparcial: «De una iglesia del valle de Carranza han sido robados un copon y dos cálices pero sin fractura ninguna de puertas, ni aun del sagrario, según hemos oido decir resulta de las diligencias.»

Mañana se celebrará en El Fomento de las Artes el baile de Fianza que esta sociedad celebra todos los años en su local de la calle de Tudescos. Una numerosa orquesta, dirigida por el profesor do José María Rodriguez, ejecutará escogidas y variadas piezas, acompañada de coros de ambos sexos. Se rifarán sesenta libras de dulces en otros tantos lotes, y exclusivamente entre las señoras, para cuyo efecto los billetes de esta clase estarán numerados; adviértien o que con el objeto de breviar la operacion del sorteo, se marcan dos series íguas es de numeracion, con lo cual, por cada bola estraida del globo, resultan adjudicados dos lotes.

Hoy ha fallecido en esta capital la señorita doña Mercedes Robledo Justa, hija del apreciable y honrado concejal que ha sido del ayuntamiento de Madrid don D. Gregorio Robledo. Acompañamos en el sentimiento á toda su apreciable familia.

En la Bolsa de hoy se han publicado por el orden que se espresan, las operaciones siguientes: Consolidado al contado, 1.000000 á 23-65. 200000 á 23-60. 400000 á 23-60. 10000 á 23-75. 1.000000 á 23-60. 10000 á 23-60.

100000 á 23-65. 200000 á 23-60. 10000 23-65. 800000 á 23-60. 100000 á 23-60. Idem pequeños al contado, 50000 á 29-10. 6000 á 29-75. 80000 á 28-75. Consolidado á fin de mes, 400000, á 28-60. 200000 á 28-60. 1.000000 á 28-60. Diferido al contado, 1000000, á 27-30. 72000 á 27-30. 100000 á 27-25. 76000 á 27-30. Idem á fin de mes, 1.000000 á 27-30. 400000 á 27-25.

Carpetas provisionales de bonos del Tesoro al contado, 70000 á 60. Obligaciones de ferro-carriles de 2000 reales al contado, 48000 á 53-30. Idem de 20000 rs. al contado, 60000 á 52-10.

Billetes hipotecarios del Banco, segunda serie al contado 36000, á 81-25. Consolidado exterior al contado, 36000 á 82-60. 300000 á 82-70.

La cotizacion oficial es la siguiente:

Table with columns: Cotizacion oficial, Última Precio, and sub-columns for different financial instruments like consolidated bonds, foreign bonds, etc.

En Pamplona se festejó el jueves por la noche la apertura de las Cortes, recorriendo algunas músicas las calles de la poblacion, acompañando á una multitud de personas que marchaban formadas y con grandes hachas encendidas al compás de los himnos patrióticos, y dando vivas á la libertad y al gobierno provisional. Para el domingo se prepara una parada y paseo militar por los voluntarios de la Libertad.

No es el alcalde de Urdax sino el de Urdax, Sr. Asura, el que con grave riesgo de su vida logró la captura en Navarra de los seis guardias civiles que desertaron de esta capital y de Toledo.

Ha sido nombrado oficial de segunda clase de la direccion general de la caja de Depósitos, D. Leandro Boned.

Han sido nombrados oficiales de la administración de Hacienda de Soria, don Felipe Campos y D. Braulio Calvo.

Ha sido declarado cesante D. Gabriel de Molina y Fábregas, oficial de la administración de Hacienda pública de Guadaalajara, y nombrado en su lugar D. Gregorio Laberni.

En la mañana de hoy ha llorado á esta capital el Sr. Cabeza de Herrera, jefe de seccion del ministerio de Ultramar, que se hallaba disfrutando licencia temporal.

Anoche comieron con el general Prieto los Sres. Rivero y Becerra.

Es tal el número de personas que acuden á las tribunas públicas del Congreso con mucha anticipacion para presenciar las sesiones, que esta mañana se promovió un pequeño alboroto causado por un grupo de personas que á toda costa querian entrar.

El Sr. Rivero, alcalde popular y presidente de las Cortes, se presentó en el acto y mandó llamar un piquete de voluntarios de la Libertad para evitar y prevenir cualquier exceso.

Ha quedado, pues, resta leida una guardia de treinta hombres en el palacio de las Cortes.

Con motivo del alboroto han sido detenidas seis personas, en cuy poder se encontraron cuatro grandes navajas y dos puñales de los conocidos con el nombre de Albacete.

El desorden fué pasajero; el público sensato ocupó las tribunas como de ordinario, sin que nuevo accidente viniera á turbar la tranquilidad de los ciudadanos pacíficos y honrados que acuden á presenciar las tareas de los representantes del país.

El gobierno tiene tomadas todas las medidas mas eficaces respecto á la vigilancia de las fronteras, para en el caso de que los carlistas trataran de probar fortuna.

Hoy se ha celebrado el Consejo de ministros en uno de los salones del Congreso.

Por el ministerio de Marina se ha dispuesto que el brigadier de artillería de la armada, D. José Rivera y Tuells, pase á desempeñar la comandancia del arma en el departamento de Cádiz.

El coronel de artillería de la armada, D. Félix María de Llanos, ha sido destinado al departamento de Cartagena, á cubrir la vacante de comandante de artillería que en el mismo existe por salida á otro destino del brigadier Rivera.

Ha sido aprobado por el ministerio de la Guerra el reglamento orgánico para los cadetes que existen en los cuerpos del arma de caballería.

Hoy se han presentado en el gobierno militar varios jefes y oficiales á ofrecerse para ir en la segunda expedición á Cuba.

En la noticia que publicamos ayer tomándola de otro periódico sobre las actas graves, figuraba la de Avila respecto de la cual se nos asegura que no hay protesta ni circunstancia alguna que pueda darle el carácter de gravedad que se le atribuía ni mucho menos.

Las escampavias Libertad, Gallardo y Mahóns apresaron en las costas de las Baleares 20 fardos de tabaco á un buque contrabandista.

Hoy se han ofrecido al ministro de Marina los servicios de la fragata mercante española Maria Fidela, de la casa Fernandez de Castro, que saldrá para Filipinas el 24 del actual.

Se han recibido en el ministerio de Marina los plenos de las balandras que han de sustituir á los faluchos y escampavias en el servicio de guarda-costas.

Han sido nombrado comandante de la fragata blindada Resolucion el capitán de fragata D. Adolfo Rollon, y segundo comandante del vapor Ulloa el teniente de navío de primera clase D. Ismael Guarieta.

El autor del coro heráldico de los escudos de armas de los principales personajes que han contribuido al alzamiento nacional de setiembre es D. Angel Medel y no Bedel como equivocadamente digimos anteyer.

Al hijo de los condes de Paris, Luis Felipe Roberto, se le ha conferido el título de duque de Orleans.

D. F. Lizaola ha publicado en forma de folleto el discurso que pronunció el día 31 de enero de 1869 en la reunion habida en la plaza de toros de Cádiz.

El Gaulois anuncia que el general Canonge que habia ido á Paris para asistir á un consejo del pabellon Rohan, ha vuelto á Biarritz.

Ha llegado á esta capital, hospedándose en el hotel de los Principes, el conde de Rivas embajador de Portugal en San Petersburgo. Se propone salir pronto para Lisboa.

Hoy se ha dicho que el Sr. Olózaga no vuelve por ahora á Paris, á causa de su estado salud, y que permanecerá algun tiempo en su posesion de Vico, desde cuyo punto enviará su credencial de diputado para hallarse en actitud de presentarse en las Cortes cuando convenga á los intereses del gran partido liberal.

Acaban de ver la luz pública el Anuario del observatorio de Madrid correspondiente al año actual, y el resumen de las observaciones meteorológicas efectuadas en la península desde el día 1.º de diciembre de 1866 al 30 de noviembre de 1867. Ambas obras, impresas lujosamente, demuestran el desarrollo que han alcanzado las ciencias en nuestra patria, no menos que nuestros adelantos en el arte de la tipografía.

Han empezado á venderse en Madrid fotografías de las célebres cancionistas Louise Bernard y Rigolette, que con los aplaudidos Lazard y Philoche debutarán el sábado próximo en el teatro de los Bufos.

El alcalde popular de Huesca ha tenido que intervenir con motivo de quejas producidas por diversos padres de familias, en el convento de las beatas ó enajenanza, donde se hacia firmar una esecucion contra la libertad de cultos á sus educandas, algunas de ellas, segun

el Alto Aragon, de cinco á seis años de edad, lo que dió lugar á que sus familias reclamasen ante la autoridad.

Tambien ha tenido que reprender á algun sacerdote que iba recogiendo firmas por las casas con aquel mismo objeto, diciendo, «que intentaban acabar los libre-cultistas con la religion y con los curas.»

La comision de obras del ayuntamiento de esta capital se ocupa en la actualidad de la solicitud que habian presentado el señor duque de Ucedo y los congresantes e clavos de Maria, pidiendo autorizacion para construir un templo bajo la advocacion de Nuestra Señora de Almudena, cuya instancia habia sido remitida del ministerio de Gracia y Justicia con dictámen favorable.

Han sido nombrados inspectores de vigilancia de Zaragoza D. Pedro Burtano, D. Tomás Colandrea y D. Bernardino Fernandez.

Hoy ha presentado en la secretaria del Congreso la credencial de diputado el señor arzobispo de Santiago.

El comandante general del Maestrazgo ha publicado la siguiente alocucion:

HABITANTES DEL MAESTRAZGO.

«Las noticias que diariamente y de todos los pueblos recibo, me hacen creer que los carlistas ponen sus últimos esfuerzos para levantar la bandera del absolutismo que hace treinta años quedó rota y proscriba. Sus esfuerzos son inútiles y las noticias exageradas, pues me consta la tibieza con que son escuchados por sus adeptos, siendo muy pocos los que se decidirán á lanzarse al campo, pues en dicho partido no quedan mas que apóstoles. En esta confianza deben despreciarse la mayor parte de las noticias de inmediatos levantamientos, en la seguridad de que, si alguno se verificase será inmediatamente aniquilado, porque tengo para ello tropas sobradas sin los refuerzos que deben de llegar, y que ocuparán simultáneamente los puntos estratégicos del país; y como es preciso no evitar medio alguno para quitarle recursos al que ose levantarse, ruego encarecidamente á los señores alcaldes que, tan pronto tengan noticia del hecho, hagan desocupar todas las casas de campo ó masías de sus respectivos términos, avisando anticipadamente á los colonos para que estén prevenidos, depositando desde luego en los ayuntamientos las armas útiles para la guerra que aquellos tuvieren en las fincas.

Todos los pueblos deben esperar de mí un pronto y eficaz auxilio, así como yo espero de ellos su leal cooperacion, para evitar los disgustos consiguientes que, aun en corto periodo, produce la guerra en el bienestar de la familia y del país. Morella 4 de febrero de 1869. — El brigadier comandante general, José García Velarde.»

El gobernador civil de Castellon añade por su parte lo siguiente:

El bravo y celoso brigadier comandante general del Maestrazgo D. José García Velarde, ha creído conveniente dirigir su autorizada voz á los habitantes del Maestrazgo.

Me complazco en que esta alocucion se reproduzca en el Boletín oficial de la provincia, hoy que los exagerados rumores de próximas sublevaciones carlistas han llegado á producir alarmas infundadas en el ánimo de los honrados y entusiastas liberales de la provincia de Castellon.

En vano los carlistas, cuya bandera se rasgó para siempre en los campos de Vergara, se agitan y propalan noticias alarmantes; en vano apelan, para cubrir su hipócrita malicia, al fanatismo religioso, á la inconsciente credulidad de las masas populares. En vano, en vano; porque la luz de la verdad, encarnada en los principios de justicia, de libertad y de progreso, va abriéndose paso en todas las conciencias; y ya no son ni pueden ser temibles, sino por hechos aislados, aunque horribles y salvajes como el de Burgos,—los motines carlistas.

Confien, pues, los habitantes de la provincia de Castellon en la vigilancia constante de sus primeras autoridades; confien en la ineficacia de las conspiraciones carlistas; confien, ademá s, en mi propósito firme y resuelto de ser inextinguible con los perturbadores del orden público. Hoy que están perfectamente garantidas todas las libertades y sancionados todos los derechos del ciudadano, no pueden tener aquellos justificación ni disculpa de ningun género.

Procuron los señores alcaldes y las personas influyentes en cada localidad, por todos los medios que estén á su alcance, inspirar confianza á sus convencidos, llevando al ánimo de los mismos la tranquilidad y el sosiego de que han menester para entregarse de lleno á sus ocupaciones ordinarias.

Castellon, 6 de febrero de 1869.—El gobernador, Facundo de los Rios y Portilla.»

Al insertar en la CORRESPONDENCIA la lista de los personajes que formaban parte de la sociedad que actuará en esta temporada en el teatro de la Zarzuela, pusimos por una equivocacion, como maestro de coros al distinguido compositor don Gabriel Balart, autor aplaudido, de varias obras y de las brillantes sinfonias que con tanto agrado escuchó el público en los conciertos que dió estos últimos veranos la sociedad de los Sres. Barbieri y Gaztambide; el Sr. Balart ocupa el puesto de maestro concertador, único de la compañía.

Los decretos de nombramientos y traslaciones de gobernadores no se han publicado en la Gaceta de hoy porque ha habido necesidad de hacer ciertos trabajos preparatorios; pero se insertarán mañana en el periódico oficial.

Las comisiones de actas han empezado hoy sus trabajos con gran actividad y se proponen dedicar á ello todas las horas hábiles del día y de la noche, con objeto de que la constitucion definitiva de las Cortes pueda hacerse dentro de ocho dias lo mas tarde.

En la votacion para habilitado del cuerpo de guardias del ayuntamiento popular verificada hoy, ha obtenido D. Mermerto Gonzalez 297 votos; y D. Vicente Moro, visitador actual, 113 votos, quedando por lo tanto elegido el primero por la mayoría de 184 votos.

Hasta las cuatro de la tarde de hoy se han presentado en la secretaria del Congreso 292 credenciales de diputados, entre ellas 22 dobles, faltando únicamente 62 para completar el número total de las que deben presentarse.

Parce que ayer se ha verificado en Oporto una manifestacion en sentido de la union ibérica. Así se ha dicho hoy en Madrid, pero los periódicos no dicen nada, ni las agencias telegráficas transmiten ningun despacho acerca de estas manifestaciones que se vienen anunciando hace dias y que van pareciendo mitológicas.

Parce que el Sr. Rivero, á pesar de haber sido el gido presidente de las Cortes Constitucionales, continuará desempeñando el cargo de alcalde primero de Madrid, al menos mientras la presidencia de la Asamblea tenga el carácter de interin, que tiene hasta la constitucion definitiva de la Cámara.

El coronel del regimiento de Estremadura, que se halla de guarnicion en Zaragoza, ha estado á ofrecerse hoy al ministro de la Guerra para ir en la segunda expedición á Cuba con todas las fuerzas que manda, y las cuales están animadas de los mismos patrióticos deseos que su jefe.

Entre las tropas del ejército reina el mayor entusiasmo, y son muchísimos los jefes, oficiales y soldados que desean marchar á Cuba en la segunda expedición que se está organizando.

Hoy ha recibido el gobierno nuevas noticias de la isla de Cuba que no dicen nada nuevo acerca de la insurreccion.

El gobierno continúa con la mayor actividad los preparativos del envío de fuerzas.

Ha sido declarada grave el acta del diputado Sr. Baeza, que formaba parte de la comision auxiliar.

El Sr. Ibarra, dueño del almacén de tabacos de la calle de la Montera, y persona muy conocida en Madrid, se ha propuesto que los fumadores puedan saborear los cigarros sin el menor sabor de nicotina, y ha traído un nuevo y numeroso surtido de boquillas antinicotianas, que anunciamos en el lugar correspondiente.

De los dos relojes robados el día de la apertura de las Cortes, ha sido recuperado uno y devuelto á su dueño por uno de los individuos de orden público.

Anoche se puso en escena en el teatro de Variaciones la chistosa zarzuela La cola del diablo, en la que tomaron parte algunos artistas nuevos; el éxito fué liosojero y el público quedó muy satisfecho de los actores, con especialidad de las señoritas Olaso y Sampor, que interperaron perfectamente sus papeles, haciéndoles repetir el aria y final del segundo acto.

La sesion de las CORTES empezó hoy á la una y cuarto bajo la presidencia del Sr. Rivero.

Leida el acta de la sesion anterior, fué aprobada.

Se dió cuenta de haber remitido al Congreso el Sr. Salazar y Mazarrado, 300 ejemplares de un folleto sobre la cuestion dinástica.

Se dió cuenta de una exposicion de don Ramon Rodriguez pidiendo que se declare grave el acta de la eleccion de la provincia de Avila.

Se procedió enseguida á la eleccion de la comision permanente de actas, quedando elegidos los Sres. D. Vicente Rodriguez por 166 votos; D. Rafael Coronel y Ortiz por 166; D. Ignacio Rojo Arias por 163; D. Félix García Gomez por 150; D. Manuel Vicente Garcia, por 145; don Daniel Calderon Herce por 138, y don Estanislao Suarez Inclan por 134.

Además obtuvieron votos los señores siguientes: Sorni 77; Ferrer y Garcés 76; Garcia Ruiz 70; Serracalera 58; Rubio 33; Quintero 32; Casañon 32; Pierrad 2 y Ortiz de Pinedo 1.

A propuesta del señor presidente y para dar lugar á que la comision auxiliar de actas diese dictámen sobre las de los diputados elegidos para la permanente y su apudat legal, se suspendió la sesion por una hora.

A las cinco y media abrióse nuevamente la sesion.

El Sr. CARRATALA leyó el dictámen relativo á las actas de los señores de la comision permanente, en el que se opinaba por la aprobacion de ellas.

El Sr. CORONEL Y ORTIZ leyó el dictámen sobre las actas de los señores de la comision auxiliar que hallaba en disposicion de ser aprobadas, menos la del Sr. Baeza.

El Sr. PRESIDENTE, con arreglo á lo que dispone el reglamento, preguntó si se procedería á nombrar un señor diputado que reemplazase al Sr. Baeza en la comision de actas, y así se acordó.

El Sr. CORONEL Y ORTIZ pidió á la mesa que suspendiera la sesion por breves minutos, á fin de que los señores diputados se pusieran de acuerdo sobre el candidato que habian de votar.

El Sr. PRESID NTE, previo acuerdo de las Cortes, suspendió la sesion por diez minutos.

En una carta que de Londres dirigen á un periódico de provincias, leemos el siguiente párrafo:

«Acaba de salir un rudo adversario á la idea de la cesion de Gibraltar á España en la persona nada menos que del ex-general en jefe del ejército inglés en

Crimea, sir W. J. Codrington. La combate bajo el doble punto de vista político y militar. «Si obediendo á la teoría abstracta de restituir á cada país lo que fué suyo, se nos arguye, dice el general, que á que devolvamos Gibraltar á los españoles, con igual fundamento deberá la Francia instar para que le restituyamos las islas de Jersey y de Guernesey, que casi tocan á sus costas, y nada tendríamos que objetar si por el mismo principio se nos pide el abandono de Heligoland, del Cabo de Buena esperanza, de Malta, de la isla de Francia, de Aden, de Singapur, de Hongstang y de Jamaica.» En seguida aborja con no menos vigor la cuestion técnica, y combate á capi y espada que Inglaterra se desprendiera del célebre Peñon. Considero de mayor efecto la impugnacion del general Codrington que lo han sido las de los demás adversarios de la propuesta del almirante sir Jorge Grey, sin que por ello cambie la opinion que tengo consignada de que en su dia cabe aborjar la cuestion con probabilidad de conducir á buen término.»

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—Gran Baile de Piñata.

TEATRO ESPAÑOL (antes del Príncipe).—La funcion de la tarde la anunciarán los carteles.—A las 8 1/2.—La luna de miel.—La clave de la gaveta.

BUZOS ARDERIUS (teatro del Circo).—A las 4 1/2.—La gran duquesa de Gerolstein.—A las 8 1/2.—Segundo acto de Los dioses del Olimpo.—Secretos de Estado.—La reina de los aires.

NOVEDADES.—A las 4 1/2.—La abadia de Castro.—Baile.

A las 8 1/2.—Guttenberg.—Baile.—Una casa de fierro.

ZARZUELA.—Gran baile de Piñata.

VARIETADES.—(Calle de la Magdalena).—A las 4 1/2.—La cola del diablo.—El carnaval de Versailles.

A las 8.—La trompa de Eustaquio.—El carnaval de Versailles.—Cuadros disolventes.

A las 9 y 3/4.—El postillon de la Rioja.—El Polichinela.

Los regalos que para estas funciones ha designado la empresa consisten en sombrillas de última moda, pañuelos de señoras, pañuelos, pendientes y otros varios objetos de utilidad.

En la rifa de ayer salieron premiados los siguientes números: 309, 340, 10, 70, 450, 510, 30, 710, 320, 350, 20, 650, 730, 100, 220, 700, 180, 530, 130, 40, 420, 170, 610, 50, 350, 350, 30, 210, 320, 620, 120, 330, 760, 430, 60, 220, 600, 70, 806, 80, 200 y 650.

PAUL.—Gran baile de máscaras de Piñata, de 12 á 6 de la mañana, por la sociedad La Constante.—Por la tarde, de 3 á 8, celebra su reunion «La Juventud Española.»

EL FOMENTO DE LAS ARTES.—(Tudescos, número 34).—Gran baile de Piñata de 12 á 6 de la mañana.

SALON DE BAILE (calle de San Cipriano, número 1).—La Sirena del Mar.—Esta sociedad celebra tres grandes bailes de Piñata: el primero de dos y media á seis y media de la tarde; el segundo de siete á doce de la noche; y el tercero de una á seis de la madrugada.

CIRCO DE GALLOS (de Santa Bárbara).—A las doce, grandes peleas.

PLAZA DE TOROS.—Séptima corrida de novillos con la lucha de un jabalí salvaje con perros, toros de puntas y fuegos artificiales.—Empazará á las tres y media.

Salud á todos, lograda por la Revienta Arábica de Barry, que cura sin medicación, purgantes ni gastos, las dispepsias, (malas digestiones), gastritis, gastralgias, fomas, vómitos, acedias, pituitas, náuseas, resacidos, vómitos, estreñimientos habituales, diarreas, tos, asma, tisis, y todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz y de los bronquios, hígado, riñones, intestinos, de la membrana mucosa, cerebro, y de la sangre. Setenta mil curaciones, en ellas comprendidas las de Su Santidad el Papa, el duque de Pluscov, la señora marquesa de Bréhan, etc., etc. Mas nutritiva que la carne, ella economiza cincuenta veces su precio en otros remedios. En cajas de hoja de la de media libra, 12 reales; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs.

La Revienta al chocolate devuelve el apetito, la digestion, el sueño, y la energía á las personas y á los niños los mas débiles, y nutre diez veces mejor que la carne y el chocolate ordinario. En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 36 tazas, 170 rs.; de 576 tazas, 300 rs. 6 sea dos cuartos la taza.—Dubarry y compañía calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

DUEÑAS, MÉDICO-CIRUJANO, DENTISTA. Carretas, número 7, principal. CURAÇÃO FRANCÉS HIGIÉNICO De J.-P. LAROSE, en Paris. Su excelente calidad se recomienda de tal modo, que ya no hay Café, Hotel, Establecimiento publico importante en Europa, que no lo ofrezca á sus consumidores. Venta al por mayor: Casa J.-P. LAROSE, 2, rue des Lions-Saint-Paul, en Paris. Depósito general en Madrid: Isidro Ferrer y C.ª, Montera, 31, y en los principales Cafés, Barcelona, Ramon Guyas. UNA SEÑORA VIUD RECIBIRÁ EN su casa tres ó cuatro personas con asistencia ó sin ella. Manzana, 9, principal torchea.

PASTILLAS Y JARABE DE BERTHÉ A LA CODEINA. Ordenados por todos los médicos, contra la tisis, los constipados, la gripe y todas las irritaciones del pecho. AVISO Las falsificaciones vituperables, escritas por el inmenso éxito del Jarabe y de las Pastillas de Berthé, nos obligan á recordar que sus productos, tan justamente celebrados, no se venden, sino en cajas y frascos que llevan la firma adjunta. Pharmacie Lauréat des hôpitaux. DEPOSITOS: En Paris, 151, rue St-Honoré, en la Pharmacie du Louvre. ATENCIÓN IMPORTANTE.—El jarabe de Berthé ha sido inscrito en el boletín oficial francés publicado en 1863, distincion muy rara que pocos medicamentos nuevos han merecido. EL MÉDICO MONTANER SIGUE CURANDO los males secretos con prontitud, reserva y economía. Recibe de doce á seis, en su consultorio especial, único de su clase en España, plazuela de San Millán, 11, segundo.

EL MÉDICO-CIRUJANO CATALAN Ed. Joaquín Dalmau sigue curando enfermedades crónicas tenidas por incurables, como la parálisis, epilepsia, herpes, escrófulas, el venéreo, etc. Recibe de doce á cuatro, en la calle de la Greda, número 24, cuarto principal. FRANCÉS, ITALIANO, LATIN, MATEMÁTICAS, GEOGRAFÍA, etc.; enseña za oral, por el abogado Luis Berthemy, Jardines, 3, segundo. ALMONEDA DE MUEBLES DE CASA A Caballero de Gracia, 40, segundo. PÍLDORAS DE MORISON. Colegio Británico de Salud, Euston Road, Londres. Prevenimos al público que las píldoras llevando los nombres Arthur & Moulton, y vendidas en Paris, rue Louis le Grand, son falsificadas. Para tener nuestras verdaderas píldoras, es menester exigir sobre cada caja la firma de James Morison the hygeist. Las cajas procedentes de Francia deberán además llevar sobre el papel que las circunda, la firma de P. Evrard; farmacéutico en Boulogne sur mer, el único agente general reconocido por nosotros para toda Francia. FIRMADO, MORISON Y COMPAÑIA.

CLARIFICACION DE VINOS. En el Laboratorio de los químicos Saez, Utor y Scler, Carretas, 14, se vende la Claricina.—La caja de diez y seis paquetes vale, en Madrid, 16 reales, y clarifica 256 arrobas de vino. INTERESANTE AL COMERCIO DE DROGAS, Jabon, Quincalla, etc. Depósito de sosa cáustica, blanca, fina, superior, de Liverpool. Sal sosa, id. id., nitrato de sosa y salitre. Carbon de piedra escogido de Swansea. Aceites de oliva, linaza y palma. Barnices, petróleo, gutaparchas, ferratetia y quincalla. Estufas higiénico-económicas de petróleo sin chimenea ni tabos. Compra de huesos, minas y minerales por nuestra cuenta y comision. Clases garantidas y precios arreglados y convencionales, atendidas las clases. W. L. Gilbert y compañía de Bilbao y Birmingham.—Bilbao, calle Estufa, número 8, y Esperanza 23.

A FUMAR BIEN SIN EL MAL SABOR DE LA NICOTINA. BOQUILLAS HIGIÉNICO-ANTINICOTINAS. Esta nueva invencion Norte-Americana realiza el gran problema de evitar la absorcion de la nicotina al fumar el tabaco. Acaba de llegar un gran surtido. PRECIOS: Para puros á 5, 8, 9, 11, 20 y 25 rs. Para cigarrillos á 4, 5, 9 y 13 rs. DEPÓSITO DE TABACOS HABANOS. Calle de la Montera, núm. 6.

LA MONARQUIA DEMOCRATICA, PERIODICO LIBERAL MONARQUICO. En un pliego grande de compacta impresion. 2 RS. al mes en Madrid. 8 RS. trimestre en provincias. Se suscribe en la calle del Fomento, número 34, administracion é imprenta, ó avisando por el correo interior, y en las librerías de Cuesta, San Martin, Lopez Duran y Vazquez. De provincias acompañando el importe al administrador, D. Francisco G. Rodríguez.

